

CONCURSO "TU MIRADA A ESCHER"

El Parque de las Ciencias quiere acercar a los estudiantes universitarios la obra del artista holandés M. C. Escher y, en concreto, la exposición *M. C. Escher. Universos infinitos* que se puede visitar en el Parque de las Ciencias hasta el próximo 8 de abril y en el Palacio de Carlos V de la Alhambra y Generalife hasta el 29 de febrero. Para ello, se abre un concurso especialmente dirigido a ellos, en el que los participantes deben crear una obra relacionada con esta exposición de acuerdo a estas bases.

ORGANIZADORES

Consortio Parque de las Ciencias de Granada, en colaboración con el Patronato de la Alhambra y el Generalife y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada.

PARTICIPANTES

Puede participar cualquier estudiante universitario, de manera individual o colectiva.

No podrán participar en el concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil al Consorcio Parque de las Ciencias de Granada ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

Quedarán descalificadas aquellas personas cuyos datos facilitados sean incorrectos o incompletos. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

La acreditación de la condición universitaria se realizará con un documento oficial.

TEMA

Las obras expuestas en la muestra *M. C. Escher. Universos infinitos* o la exposición como proyecto museográfico en sí.

Los participantes darán su particular visión, versión o reinterpretación de la obra del artista holandés o de la exposición en su conjunto.

PROCEDIMIENTO ARTÍSTICO

El procedimiento artístico puede ser dibujo, escultura, fotografía, maqueta, audiovisual o cualquier otro que se adecue al objetivo buscado en esta convocatoria.

En cualquier caso, el objetivo del concurso es amplio y no pretende ser limitativo en lo referente a formato, orientación de la obra o libertad de creación. Sí debe tratarse de trabajos originales.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El plazo de presentación de originales será del **14 al 21 de marzo de 2012**.

Las obras deberán presentarse en la sede del Parque de las Ciencias, Avda. de la Ciencia s/n. de Granada. En un sobre cerrado, los participantes incluirán sus datos personales y de contacto.

RESOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL JURADO

Una vez concluido el periodo de recepción de obras, se reunirá un jurado formado por personas de las instituciones colaboradoras y realizará una selección de 10 obras. Estas obras serán expuestas en el Parque de las Ciencias.

Dentro de ese espíritu no limitativo del concurso, el jurado podrá seleccionar, previa justificación, más o menos de esas 10 obras seleccionadas para su exposición.

PREMIOS

De entre esas 10 obras seleccionadas, el jurado designará además los siguientes premios en metálico:

Un primer premio de 900 euros.

Un segundo premio de 600 euros.

Tres accésits de 300 euros.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

La decisión del jurado es inapelable y no podrá ser recurrida.

GARANTÍAS Y OTRAS

Las personas participantes en este concurso garantizan que son autores de las obras presentadas.

Los ganadores del primer y segundo premio aceptan ceder la propiedad de las obras al Parque de las Ciencias, que podrá usarlas en sus futuras actividades expositivas, divulgativas o de difusión. La percepción del premio en metálico implica esta cesión de propiedad. Siempre que sea posible, la obra irá acompañada del nombre del autor/a.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, el Parque de las Ciencias de Granada realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la presente iniciativa.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales, o en su caso los de su representado, serán introducidos en el fichero AGENDA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, creado bajo responsabilidad del Consorcio Parque de las Ciencias, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos con la finalidad de gestión de datos de personas de contacto. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a su tratamiento ante el responsable del fichero en la siguiente dirección: Avda. de la Ciencia, s/n – 18006 Granada.

El o la participante acepta el tratamiento de tales datos por parte del Consorcio por el mero hecho de rellenar sus datos personales en el formulario de inscripción.